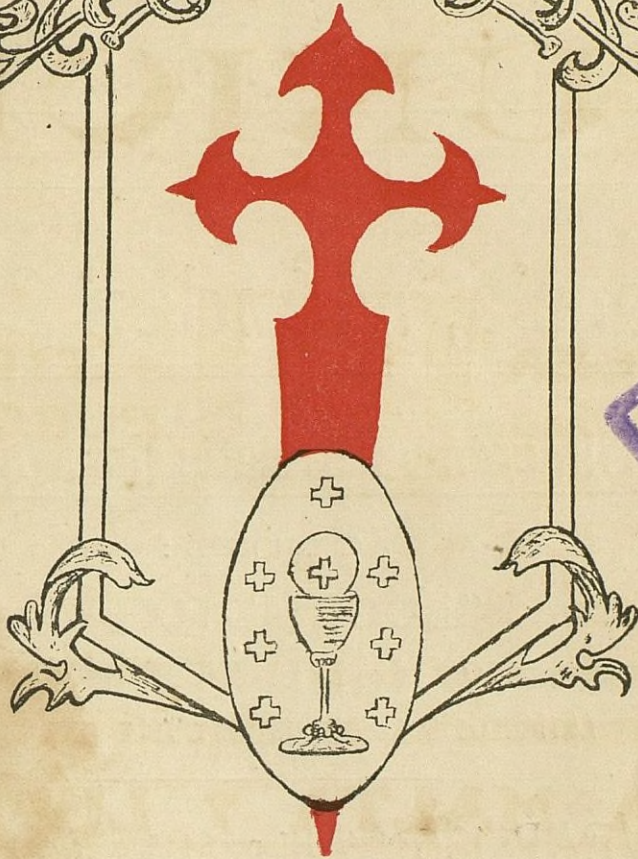
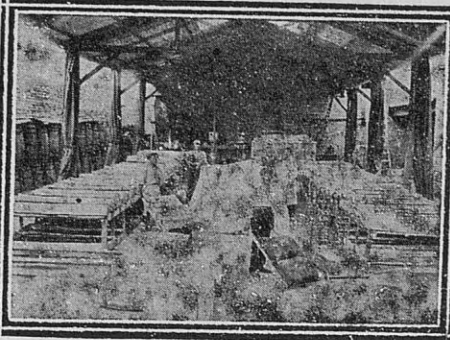


A TERRA



ORGANO del CENTRO  
GALLEGO.

Revista  
CÓRDOBA (R.A.) Mensual.



## “La Primitiva”

Fábrica de Cristal de Soda

La única en el país montada con todos los adelantos modernos, en competencia tanto en calidad como en precio, con sus similares importados.

Se mandan muestras a quien las solicite.

Vélez Sársfield 1315 — Teléfono 3899

Cortizo & Cia.

## Barcia, Méndez & Cía

Almacén y Ferretería por Mayor

AGENTES :

Kerosene “LOCOMOTORA”  
y Nafta “TYDOL”

ARTÍCULOS IMPORTADOS DE TRIPLE REFINACIÓN

ALVEAR 186      Teléfono 3445      CORDOBA



## Ferretería EL ARCA DE NOÉ

JUAN P. DE SANTIAGO

Ventas por Mayor y Menor

Rivadavia 230 al 238

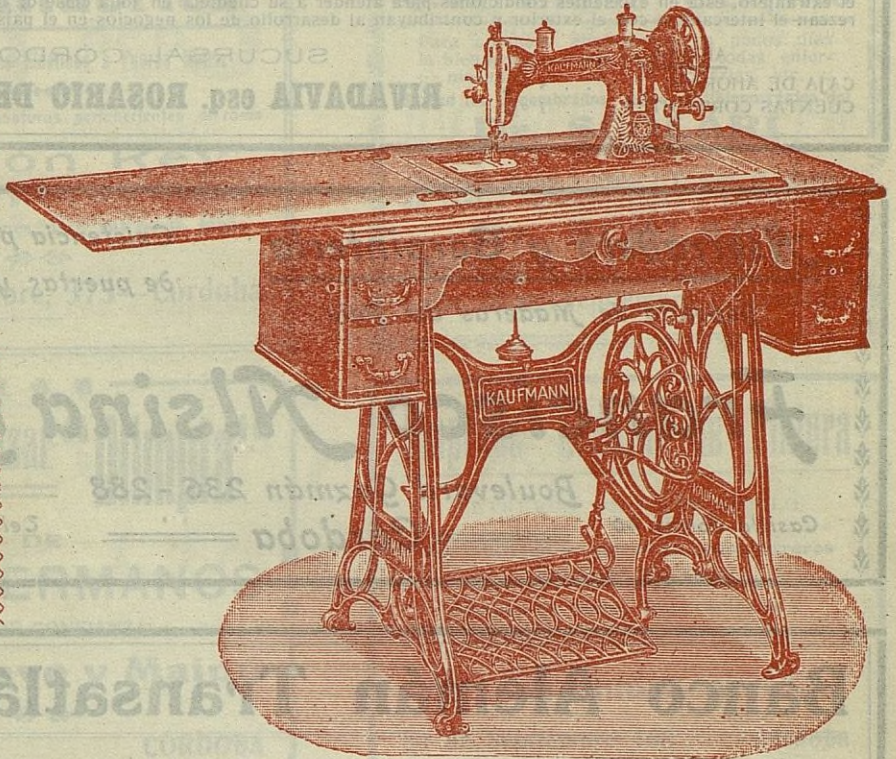
Teléfono 3461

Córdoba

# Ferretería KEGELER

Rivadavia 365 - - Córdoba

MAQUINAS  
DE COSER  
KAUFMANN



Bazar, Pinturas, Máquinas Agrícolas

# Banco Español del Río de la Plata

CASA MATRIZ: RECONQUISTA, 200 — BS. AIRES

Capital suscrito	\$ 100.000.000.—	m/n.
Capital realizado	98.875.380.—	„
Fondo de reserva	49.380.452.—	„

Sucursales en el Exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia, Sevilla y Vigo.

Sucursales en el Interior: Adolfo Alsina, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

Agencias en la Capital: Núm. 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 1902; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 9, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

## CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

ABONA:

CAJA DE AHORROS . . . . . 4 %  
CUENTAS CORRIENTES . . . . . 1 %

SUCURSAL CÓRDOBA:

**RIVADAVIA esq. ROSARIO DE SANTA FÉ**

*Aserradero y Carpintería*

*Existencia permanente*

*Depósito de Maderas del País*

*de puertas y ventanas*

**Francisco Alsina y Cia.**

*Boulevard Guzmán 236 - 288*

*Casilla Correo 40*

**Córdoba**

*Teléfono 2011*

# Banco Alemán Transatlántico

Sucursal en Córdoba: Calle SAN JERONIMO, 132 al 138

EN BUENOS AIRES: { Oficina principal: BARTOLOMÉ MITRE y RECONQUISTA.  
Sucursal Núm. 1: CALLAO y CORRIENTES.  
Sucursal Núm. 3: Calle LIMA, 1666

SUCURSALES EN: **La Argentina:** Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fé, — **Uruguay:** Montevideo. — **Chile:** Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Iquique, Concepción, Valdivia, Temuco. — **Perú:** Lima, Callao, Arequipa. — **Bolivia:** La Paz, Oruro — **España:** Barcelona, Madrid. — **Brasil:** Río de Janeiro, Sao Paulo.

## CASA MATRIZ

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín

El Banco se encarga de todas clases de operaciones bancarias.

Emite giros sobre todas las plazas comerciales del mundo, descuenta pagarés y letras comerciales; abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros.

El Banco BONIFICA en Cuentas Corrientes . . . . . 1 %  
a plazo fijo . . . . . convencional  
en Caja de Ahorros sino se retira antes de dos . . . . .  
meses desde \$ c/l. 10 . . . . . 4 %

**Jorge Krug, GERENTE.**

# LA VENTAJOSA

Relojería — Joyería — Armería

## REY HERMANOS

COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS DE OCASION  
POR TODA COMPRA Y COMPOSTURA HECHA EN ESTA CASA SE DA SU GARANTÍA

Haciendo mención de este aviso daremos un  
lindo **DESPERTADOR** por tan solo \$ 3 m/n.

ROSARIO DE SANTA FE, 138 -- CÓRDOBA

## "La Cantábrica"

Fábrica de Colchones Elásticos a Fuerza Motriz

Especialidad en composturas pertenecientes al ramo

**Ramón Rey**

Se atiende todo pedido de la campaña

Se hacen Armazones para catres de lonas

24 de Septiembre, 373—Córdoba

## Gran Triunfo Científico

Para combatir eficazmente en pocos días  
la bienorragia, flujos blancos y todas enfer-  
:: medades de las vías urinarias, etc. ::

Tomad los renombrados sellos Antibleorrágico del

**Dr. SCOLARI**  
DE MILAN

¿Queréis Salud y Vigor? Tomad el afama-  
do tónico reconstituyente y nutritivo de

**Dr. SCOLARI**

Depósito general en Córdoba: **FARMACIA PIAZZA**  
Calle 24 de Septiembre y Rivadavia

## Almacén y Bazar "Olimpia"

- DE -

**VILA HERMANOS**

CASA DE CONFIANZA

25 de Mayo y Maipú

Teléfono 3806

CÓRDOBA

## Empresa General de Pintura

LETREROS DE TODO ESTILO

Especialidad en letras de oro y letreros  
luminosos vitreaux

Pintura de Obras, Decoraciones y  
Empapelados — Precios módicos

**M. Fernández y Cía.**

24 de Septiembre 168 — Córdoba

# Chocolate FALLETTI

(35 AÑOS DE EXITO)

## Los pueblos tienen los gobiernos que se merecen

Constantemente están llegando a nuestra mesa de redacción: Diarios, Revistas, Boletines, Semanarios, etc. que nuestros hermanos de allende y aquende los mares editan. Todos ellos sin distinción de procedencia defienden el nacionalismo, el que menos, habla de la autonomía Provincial y Municipal, se lamentan que el Gobierno Español tenga tan abandonada a Galicia, esquilmándola con impuestos, contribuciones, foros, y no conformé con todo esto, todavía la contribución de sangre que Galicia dió gustosa y ha aportado como la región que más contingente ha dado, muchos de los hijos de Galicia están sepultados en Africa; desde el soldado más humilde hasta el Oficial más encumbrado... parece que nuestra región vive y se desenvuelve por obra y gracia de la naturaleza.

Dice «A Nosa Terra», órgano de la «Hirmandá da fala» en el N.º 152: «Que Galicia es peor tratada que una Colonia de negros, mientras que Cataluña, Vizcaya y Castilla, gozan de todas las ventajas que pudiera tener región alguna española. Cataluña con sus tejidos, Vizcaya con sus hierros y Castilla con sus trigos; estas tres regiones están favorecidas por los aranceles nacionales, imponiéndosele un fuerte recargo a sus similares extranjeros, para lo que dichas regiones produzcan, valgan y tengan fácil salida, mientras al ganado gallego, las conservas y otros artículos más que la región produce, no tienen esas ventajas, tratando además el Gobierno Central, de desvarolizarlos, abriéndole el camino al extranjero beneficiando a éstos con una tarifa especial».

Razón tienen nuestros paisanos para quejarse y hasta pedir, no la autonomía Municipal y Provincial, sino que tienen derecho a pedir y propagar la separación; más, mirando las cosas como deben mirarse, no es culpa de los catalanes, vascos ni castellanos, culpa es de los gallegos, que tal consienten y se mantienen impávidos. El gallego tiene por característica hablar donde nadie

le oye, protesta solo, discute donde su discusión no tiene valor alguno, pero cuando llega el momento, de hacer valer sus derechos, se calla.

El catalán, procura mandar a las cámaras diputados preparados, útiles a su región, con un programa único en la cámara de diputados y senadores, grita, pide (y pide ocho para conseguir cuatro) y siempre está pidiendo y siempre está reclamando, lo mismo hace el vascongado y el castellano.

El diputado gallego, el que no es hijo del presidente del Consejo de Ministros, es entonado, el que nó, es ministro, los diputados gallegos hacen como aquel mendigo orgulloso, que pasando hambre anda con un escarbadietes en la boca para hacer ver que acaba de comer, así hacen nuestros diputados, éstos no tienen programa, no tienen patriotismo, como su diputación es vitalicia. Para qué se van a hacer mala sangre? Ni a indisponerse con el suegro o el pariente? Siga la farra (como dicen por acá).

Los gallegos agrarios, monárquicos, republicanos, regionales, todos, como uno solo, deben unirse, posponiendo el interés político que en medio de todo no favorece más que al cacique, por el bien común. ¿Cuál es el bien común? el engrandecimiento de Galicia, y cuando el diputado no cumple con su deber, se le dice: «Señor, renuncie a su banca, pues no es Vd. el hombre que buscamos». Nosotros queremos un diputado que no tenga parientes en el ministerio, queremos hombres que reclamen para Galicia ferrocarriles, puertos francos, caminos vecinales, carreteras, Bancos agrícolas, escuelas de avicultura-agricultura - pircultura - replante forestal, etc.

Hombres que griten, que pidan, que trabajen por la región. El día que a esto se llegue, nuestros paisanos no precisarán ser portugueses (porque de folla a folla, veña ô demo é escolla).

Si con España es Galicia una colonia de negros, con Portugal sería una

colonia de Mozambique. Lo que Galicia precisa son gallegos que no se vendan por un vaso de vino; esto es lo que nuestros colegas de allá y acá, deben predicar siempre que tengan oportunidad, para no incurrir en el axioma aquel que dice: «cada pueblo tiene el gobierno que se merece».

Galicia es una región fértil donde se puede recoger hasta dos cosechas anuales, pero sus habitantes, sus labriegos, se preocupan poco de mejorar su situación. En la ganadería, la raza que tenían hace cuarenta años, existe hoy. En la agricultura, con poca diferencia, es la misma; maíz, centeno, papas, coles, trigo y viñedos, los pocos que existen nunca han tratado de mejorarlos, siempre los mismos, siempre indigentes.

Nuestro labriego debe bastarse a sí mismo, y cuando comprenda que lo que el Gobierno hace les perjudica, deben reclamar y hacer oír sus quejas, presentándolas en forma, a quien pertenece, no exponiendo sus cuitas al cacique o al hombre bueno (pica-pleitos), que, lejos de aliviarlos, los hunde más.

El ciudadano tiene un deber y tiene un derecho, cumpliendo el deber, se reclama el derecho, procurando ir a la fuente limpia y no valiéndose de intermediarios que entretienen y no resuelven nada.

De esta forma tendrán una Galicia próspera, rica y un gobierno digno de gobernarla.

## MARIA PITA

(HEROINA CORUÑESA)

### I

En el reino de Galicia, región situada al N. O. de la Península ibérica, y como de unas 1.032 leguas cuadradas de extensión, se alza la Coruña, cuyo terreno, como el de toda la región montañosa, se halla regado por los ríos Tambre y Ulla, que le hacen sus aguas uno de los más feraces de la región. Sus costas, recortadas y sinuosas son veneros de riqueza por la abundante pesca que contienen. La industria pesquera de la Coruña, en nuestros días, es riquísima, siendo muchas las embarcaciones que a ella se dedican, viviendo de las industrias del mar numerosas familias. La pesca se exporta en cantidades enormes al interior y al exterior, y uno de los aspectos más pintorescos de la Coruña es presenciar en los muelles destinados a este objeto, el enorme movimiento y animación que en ellos reina a la llegada de los buques pesqueros. La industria pesquera es un ramo de riqueza de los más principales de la Coruña, y a su mayor perfección dedican su saber y esfuerzos la Liga Marítima y la Sociedad Oceanográfica, que tiene un hermoso edificio a orillas del mar.

Los habitantes de la Coruña, como los de la región, son pensativos, prudentes y políticos; prontos en concebir, lentos en resolver y activos en ejecutar. Son sufridísimos; es frase corriente entre ellos, tratándose de sufrir algún revés de fortuna, algún disgustillo de familia, etc., «una no es ninguna, dos son una, tres son dos, y cuatro son tres y la decisiva». Son sinceros, fieles, y de los más firmes defensores de la religión; son celosos de su independencia, y miran como cosas sacrosantas a la gloria y el honor.

En la historia data la existencia de la Coruña de los años 1600 a 1200 antes de Jesucristo. Los fenicios fueron, es creencia general, los que erigieron la famosa «Torre de Hércules», cuya planta mide 36 pies de lado y 6 de grueso los muros, y su altura, actualmente, desde su base es de 58,90 metros, y sobre el nivel del mar es de 103,90 metros. Según rezan las leyendas de aquella época, en dicha torre existía un maravilloso espejo en el cual se podía ver todo cuanto pasaba en el mundo, aún en las tierras más lejanas.

La Coruña no tiene historia propiamente tal hasta la dominación romana, en cuya

época Trajano reconstruyó, o mejor, restauró la famosa torre y agrandó el puerto.

Durante el reinado de los reyes de Asturias, no registra la Coruña más sucesos que una correría que hicieron los normandos por las costas de Galicia, pero los valientes coruñeses los expulsaron y los destruyeron por completo, haciendo en ellos una gran carnicería, destrozando y quemando sus bajeles.

En 997 Almanzor se presentó en el puerto de la Coruña con una formidable escuadra para apoderarse de la ciudad, pero la valerosa actitud de los coruñeses, le hizo desistir de su empresa.

El primer rey que visitó la Coruña fué Fernando III el Santo, y de esta época data la principal preponderancia de la Coruña.

Durante las discusiones ocurridas entre Felipe el Hermoso y Fernando V., la Coruña fué, durante algún tiempo, corte del nuevo regente y de su mujer D.<sup>a</sup> Juana. Durante la guerra de las Comunidades tuvo también importancia la Coruña por haberse celebrado allí una de las entrevistas de Carlos I con los comuneros. En 1544 la Coruña era un importante centro manufacturero, y eran muy estimados sus tejidos de los cuales se surtía la familia real.

Y sobre todo la Coruña alcanzó la importancia que tiene cuando el ataque de la armada inglesa, mandada por Drake, en cuya guerra perdieron los ingleses la batalla y 1.500 hombres, merced a la acción heroica de una mujer llamada María Pita.

## II

Era por el año 1557. Regía los destinos de España el rey Felipe II, apellidado el Prudente. Este rey demostró desde su adolescencia gran disposición para los negocios de Estado, por manera que a los quince años presidió ya los consejos en ausencia de su padre, el Emperador Carlos V y I de España, admirando a todos con la cordura de su proceder y el tacto con que dirigía las deliberaciones.

Felipe II fué el monarca más poderoso del mundo. Heredó de su padre en Europa: los reinos de España, Nápoles y Sicilia, Cerdeña, Milán, el Rosellón, los Países Bajos y el Franco Condado.

En Africa: Orán, Túnez y las Islas Canarias. En América los imperios de Méjico, América Central, Perú, la América Meridional y las Antillas. En Oceanía las Islas Filipinas y las Molucas. Más adelante agregó a sus estados el reino de Portugal con todas sus posesiones de Africa, de las Islas Orientales y de Malasia.

Por esto se decía entonces « que en los estados del rey de España no se ponía nunca el sol ».

Felipe II tuvo que sostener recias luchas con Enrique II, de Francia, hijo segundo de Francisco I, pero en casi todas ellas salió vencedor el español, siendo la más famosa la de San Quintín, sufriendo en esta batalla los franceses una derrota completa.

Pero no le fué tan bien a Felipe II con la guerra que tuvo que sostener con Inglaterra para vengar a los católicos, así de Inglaterra como de Irlanda, de las persecuciones que sufrían por parte de los protestantes ingleses; para poner término a las piraterías del corsario inglés Drake que infestaba las costas de España, y nuestras posesiones de América, y, finalmente para impedir el auxilio que la reina Isabel prestaba a los sublevados de Flandes, a los hugonotes de Francia y a los moriscos de España.

Para llevar la guerra a Inglaterra aprestó Felipe II una formidable escuadra compuesta de 150 naves, las mayores que habían surcado los mares. Llevaba la escuadra el nombre de « Armada Invencible », y se componía la tripulación de 8.000 marineros, 2.650 cañones y 50.000 soldados, aguerridos y valerosos, dirigido por el gran marino Don Alvaro de Bazán. Ya dispuesta la flota, una fiebre se llevó a mejor vida a Don Alvaro, quien fué sustituido por el duque de Medina Sidonia, el cual era soldado aguerrido, pero desconocedor de los mares. No bien entró la armada en alta mar, recias tormentas dispersaron la escuadra, siendo sus naves, unas estrelladas con las rocas, otras deshechas por la armada inglesa, y las pocas que lograron escapar, después de muchos días de sufrimientos y de penalidades lograron hacer fondo en el puerto de la Coruña.

Al cabo de un año de aquella desgraciada expedición, ostentose en aguas de Coruña el poderío marítimo de Inglaterra, que se presentó con una fuerte escuadra. Esta iba al mando del almirante Drake, y las tropas consistían en 14.000 soldados, que los dirigía Enrique Norris.

La plaza de la Coruña estaba entonces mal fortificada, y poseía escasa guarnición, de manera que el gobernador de Galicia, D. Juan de Pacheco, marqués de Cerralbo, no pudo impedir el desembarco de los ingleses.

No obstante los coruñeses se defendieron con tenacidad, y estaban a punto de rendirse ante la superioridad de número, cuando una mujer, de ánimo valeroso, llamada María Mayor Fernández de Cámara y Pita, agarrando una espada y una

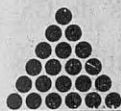
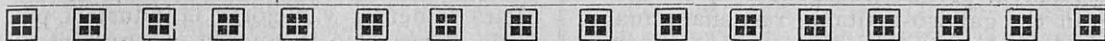
rodela, comenzó a arengar a los soldados infundiéndoles ánimo, de tal manera que los defensores de la ciudad, se rehicieron y atacaron fuertemente a los ingleses, que perdieron 1.500 hombres, entre los cuales se contaba un hermano del general Norris.

La Coruña en honor a su heroína María

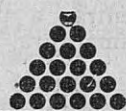
Pita celebra todos los años grandes fiestas, durante todo el mes de agosto, fiestas que gozan de gran fama y atraen a la Coruña gran contingente de todas partes.

I. PALACIOS

Córdoba, Febrero de 1922.



## NUESTRA OBRA EMPIEZA



Nuestro Centro, no podía esperar menos del doctor León S. Morra, dada la gentileza que caracteriza a tan distinguido caballero, que tantas muestras de franca y desinteresada simpatía ha dado siempre a nuestra institución y que nosotros los verdaderos gallegos, recordamos con orgullo, pues aún resuenan en nuestros oídos aquellas palabras de aliento y confraternidad hispano-argentina, que tanto hicieron palpar nuestras almas al recuerdo de la tierra lejana.

Yo, desnudo de toda pasión, despojado de todo sentimiento que no sea el hacer justicia, en nombre del Centro Gallego de Córdoba, y por medio de estas mal pergueñadas líneas quiero hacer llegar al doctor León S. Morra, un voto de gracias de todos nuestros socios, por el desinteresado servicio prestado días pasados a nuestra institución; pues, si verdaderamente la acción de tal servicio no redundó en beneficio de alguno de nuestros asociados, en cambio tuvo la virtud de llevar el consuelo a un hogar gallego, en donde una pobre señora, madre de tres hijos, sufría desde hace mucho tiempo de enagenación mental, amargando los días de un esposo que la quería entrañablemente pero, que, su cariño no podía de ningún modo proporcionarle la luz de la razón.

¡Cuán dulcemente late el corazón del hombre al curar las llagas de sus semejantes!

Así lo debió entender nuestro dignísimo y celoso presidente señor Juan P. de Santiago, que al tener conocimiento de la desgracia que aquejaba a dicha con-

terránea, se trasladó sin pérdida de tiempo al consultorio del doctor Morra, que, al invocar el nombre del Centro Gallego de Córdoba, se abrieron sin trámite de ninguna clase, las puertas de una casa de salud de la cual dicho señor es director, de donde esperamos que salga la desgraciada señora, con la razón recobrada que las amarguras de la vida arrebató tan despiadadamente.

Habrá quien me tache de inmodesto por comentar hechos que atañen a nuestro Centro y que verdaderamente debían de quedar entre nosotros; pero hay casos como el presente que es de imprescindible necesidad que pasen al dominio de todo gallego, especialmente al de todos aquellos gallegos reacios que creen que el Centro Gallego de Córdoba, fué sólo creado para fomentar vicios o vivir en continuos y fugaces pasatiempos.

Una vez más sepan los gallegos ricos de Córdoba, que pesa sobre sus conciencias el nefasto crimen del abandono en que nos tienen, pues ellos solamente debieran ser los que remediaron la desgracia de sus paisanos y compatriotas, pero sin ruidos, sin un fin egoísta ni vanidad, sin pretender que la trompeta de la fama esparza por los cuatro ámbitos de la tierra, esperando gratificaciones de la madre patria, notas de pedantería que no conducen a un fin honrado y humanitario, ni entraña el bíblico pensamiento de estas divinas palabras que el maestro de los maestros lanzó a la tierra, «**amaos unos a los otros**».

MANUEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.



## Los Lenzos Gallegos

Es doloroso, pero es necesario recordar las cosas que se van o que se han ido.

Todavía por las márgenes de nuestro gran río galaico-lusitano resuena anualmente la tierna y saudosa canción, en que entran a partes iguales la alegría y la amargura.

Este é o tempo — de mazar o liño,  
 este é o tempo — do liño mazar;  
 este é o tempo — rapazas do Miño,  
 este é o tempo — de se namorar.

Todavía entre nuestras costumbres populares subsisten, pintorescas y animadas como pocas, las *fiadas* y las *espadelas*.

Pero de la que fué rica y gloriosa industria, apenas si quedan modestos residuos.

Y a principios del siglo XV eran estimados en España sus productos.

De lino gallego hilaba sus camisas, y las de su marido, Isabel la Católica.

Y el duque de Rivas al contar en su romance *El castellano leal* la visita del conde de Benavente al emperador Carlos V, dice que el viejo prócer llevaba:

De fino lienzo gallego  
 los puños y la gorguera.

En el siglo XVII tuvo su apogeo nuestra lencería. Todos los reyes de la casa de Austria la usaban, con carácter exclusivo, en sus ropas y mesas.

El propio Carlos II, perdido en éxtasis y supersticiones que le dejaban sin interés para las cosas humanas, suscribió, en 1686, un curiosísimo concierto con los tejedores y fabricantes del reino de Galicia.

En las cláusulas se detalla y especifica todo.

El modo de tejer e hilar; el de curar y espadañar los linos; el de doblar las telas; la clase y el número de cenizas, almidones, ruedas, tinajas y calderas con que se podía hacer la competencia a los productores de Flandes; la condición de los sitios más adecuados para la labor; la tasación de peritos; la exención de derechos, portazos y tributos a las mejores semillas; la exención en favor de los lienzos y manteles reales hechos en Sada, etc.

Hay un artículo singular entre los del concierto. El que autoriza para sacar del Gran Hospital de Santiago niños huérfanos o expósitos con destino a los telares, siempre y cuando se les enseñase, hasta

convertirlos en *buenos* oficiales de dicha obra.

No paró aquí la solicitud del Estado. Para fomentar y mejorar la industria, púsole el rey bajo la guarda y superintendencia de los capitanes generales de Galicia.

El 1721 se expidió orden a todas las ciudades del reino para que estudiasen y propusiesen los medios más eficaces a restablecer nuestro comercio con la India, y de la orden resultó, mezclado con varios informes vulgarísimos, uno muy notable de D. Rodrigo Caballero, intendente de La Coruña.

Merecen ser conocidas algunas de sus observaciones:

«Habiendo yo pasado a las fábricas establecidas en Sada para paños jarcias, gúmenas y lonas, y habiendo visto muchas veces las de mantelería real adamacada que hay en el arrabal de esta ciudad, y habiendo experimentado la habilidad de los naturales de este reino, debo presentar a la junta que en ninguna parte de España creo que se puedan hacer ropas de lino y lanas con mayores conveniencias ni de mejor ley que en Galicia. A poca diligencia se harán lencerías de igual finura, pero de mayor ley que las extranjeras...

En cuanto a franquicias, soy de parecer que en las nuevas fábricas que se introdujesen por algunos particulares o en compañías en que se imiten con perfección los géneros de lino como los que se fabrican en Francia y en el Norte, se conceda por veinte años la gracia de que, de la primera venta, no paguen alcabalas ni cientos, y que por los mismos veinte años, en el consumo de los operarios no se cobre ni alcabalas, ni cientos, ni millón, por que este es el medio de poner las maniobras baratas... Se puede dar orden a los intendentes para reconocer en persona los parajes y el número de operarios que asistan a fin de hacer la cuenta de carne, vino, vinagre y aceite que consuman, y sacar en limpio lo que correspondiere a los derechos para bonificarlo a los arrendadores, o a los pueblos si estuvieren encabezados...

La política que ya, gracias a Dios, va tomando principio en nuestra corte de recoger los ejércitos de holgazanes, pobres fingidos y mujeres mozas cargadas de muchachos (que inquietan en las iglesias,

ofenden a la devoción, estorban en las calles y no se puede descuidar las casas con ellos sería conveniente aquí, reduciendo toda esta gente a las maniobras para las fábricas como se practica en muchos países extranjeros. Convendría dar principio en Santiago, donde hay un arzobispo muy celoso del servicio de Dios y del rey, que discurro convertiría con mayor gusto las limosnas de este género de gente en esta buena obra, como también el cabildo de la catedral y el monasterio de S. Benito, que llaman S. Martin, que estoy informado reparte en limosna de pan 6.000 ferrados, que corresponde a 1.500 fanegas.»

Original pensador era el buen don Rodrigo Caballero, y no tiene nada de extraño el que los inquisidores y clérigos de entonces le sospechasen de descreído.

En 1768 se verificaron comprobaciones muy satisfactorias para las mantelerías gallegas. A favor de reiteradas lejías vióse que eran tan buenos en calidad como las de Flandes, y que en duración les llevaba ventaja notoria.

No había en aquel tiempo aldea sin telares.

Numerosos vecinos urdían y tejían en sus casas, y acudían luego a vender el lienzo en las ferias o las ciudades próximas.

Pero las semillas de lino y cáñamo iban degenerando por falta de renovación suficiente.

Puso mano en ello el consulado de La Coruña, y comenzó a repartir linos y linazas de mejor calidad procedentes de los Estados Unidos. Publicó además instrucciones acerca de los terrenos más adecuados para el cultivo y sobre todo de perfeccionar la producción y de asegurar el consumo.

Más la codicia inutilizó el remedio, prefiriendo las semillas baratas.

Así, el consulado hubo de hacer presente al rey, en 1817, el daño que se seguía de la mezcla del lino gallego con el ruso, por ser éste muy áspero y quebradizo.

Informaron entonces las sociedades económicas y los obispos, y bajo la dirección de D. José Cornide se redactó un minucioso reglamento.

Por desgracia, la real fábrica establecida ha poco en León absorbió el mercado, y redujo a términos muy secundarios nuestra famosa lencería. No obstante, hasta mediados del siglo XX la manufactura gallega continuó alimentando a millares de familias en las provincias de Pontevedra y La Coruña.

Cuenta un escritor de la época de Fernando VII que en aquellos días era de ver la hermosa vega de Iria Flavia, cubierta toda ella, así como las faldas del monte San Gregorio, de miles de madejas de hilado que semejaban una alfombra de nieve.

El espectáculo ha desaparecido, y está a punto menos que en las postrimerías la que fué tan rica industria.

Inició la decadencia el uso de las hilazas inglesas, y la completó la invasión de los algodones catalanes.

Subsiste el buen nombre de los Padrones y Coruñas, y en Cesures se elaboran excelentes manteles alemaniscos; pero de las grandezas pasadas no queda, en realidad más que la grata memoria.

Todavía en los hogares campesinos resuena el golpetear isócrono de la lanzadera. Todavía en las *espadelas* constituyen una de las más alegres y típicas costumbres rurales.

Pero la poesía que se ha salvado en el naufragio, no es compensación bastante para que dejemos de lamentar la ruina de cosas más útiles, aunque no tan bellas.

**AMBURINI**

Libros en blanco para Escritorio  
LITOGRAFIA — TIPOGRAFIA

ESPECIALIDAD EN TIMBRADOS — MÁQUINAS REMINGTON

ARTÍCULOS GENERALES DEL RAMO

San Martín 239 - CORDOBA

# A MATANZA D'O PORCO

Especial para la Revista A TERRA

Por MANUEL TORRES MARTÍNEZ

MARIN, 20 de Diciembre de 1921.—Sin duda alguna, los amables lectores de esta revista, enteramente preocupados por el pavoroso problema de las subsistencias y de la vida activa que exige el ambiente de ese país en la lucha por el peso moneda, habrán olvidado, bien que inconscientemente, la tradicional, emocionante, pintoresca y hasta si se quiere, atractiva faena de la matanza del patriarca *d'o cortello*, el inofensivo y exquisitamente simpático SU MAGESTAD el Cerdo.

Es pues que, por ello, y a fin de hacer más llevaderas las penalidades de esa azarosa vida, en la que esperais algún día alcanzar el premio que ampare vuestra vejez, voy a permitirme relataros el emocionante cuadro de la decapitación del doméstico animal, cuyo único cargo imputable es el de haberse pasado la vida echado panza al sol, traduciendo su primitiva figura de lechoncito en la de un soberbio y apetitoso jamón.

«Alegría, alegrote qu'anda o rabo d'o porco n'o pote»

Tal, la exclamación popular al saborear por anticipado el gusto agradable del extremo inferior de este mamífero.

El de nuestra narración, cuya familia pertenece a la de los javalíes, orden artiodáctilos, subclase monodelfos y clase de los mamíferos, tiene un cuerpo bien desarrollado, hocico regular, orejas caídas, *perniles* voluminosos, *rabo* retorcido con maestría hacia poniente; en resúmen: *Un señor porco*.

Por sus cualidades morales habíase distinguido siempre. Era modesto en extremo, se contentaba con los tres *calderos* cotidianos de comida. Humilde hasta el punto de no sentir orgullo de su gallardo cuerpo. Limpio y aseado como ninguno. Inteligente hasta saber cuando era la hora de comer, lo que daba a entender con una buena colección de gruñidos.

Esta gran eminencia *porcuna*; este astro, cuyos destellos se propagarían bien pronto por nuestros estómagos vivía modesto y hasta ignorado en su *cortello*, sin miras ni aspiraciones de ninguna clase, tanto políticas como sociales. Solo le preocupaba una cosa: no escatimar a su cuerpo comodidades de ningún género.

En su bien cuidada habitación se pa-

saba los días arreglando el alfombrado del piso, que consistía en... *estrume*, o bien rascándose ligeramente cualquier parte del cuerpo donde le escocía, contra un ángulo saliente del tabique. Durante los ratos de ocio, que eran largos, se entretenía en tronchar aquí y allá las hojas de verdura o plantas de maíz que encontraba al paso, sin duda, para no mentir de las cualidades de su pariente, el javalí, orgullo de la familia y terror de los sembrados.

Su vida se deslizaba dulce y platónica, sin que le preocupara un comino las disidencias de las Juntas. Sus amos estaban satisfechísimos al verle engordar de aquella forma, y así fueron pasando los días... y los meses.

Pero he aquí como es cierto aquello de que *a cada chancho le llega su día*. Este feliz animal, ageno a los deseos de sus dueños y señores, ignora el fin trágico que le tienen preparado. Observan aquellos que transcurre el mes de Diciembre; que el animalucho está bien cebado y que la Luna va en su menguante fase, y en consecuencia, fraguan un plan espeluznante, horrible; proponen la muerte del hasta aquí, feliz *porquiño*.

Y, en efecto, se fija el día, hora, verdugo, juzgado y público que ha de tomar cuenta al animal de su holgada vida, sin que por ninguna parte, y parece mentira, aparezca persona alguna que interceda, que pida el indulto de la infeliz víctima. Antes por el contrario, todos parecen confabularse en su contra pues es motivo de regocijo general la escena que sigue a la ejecución del terrorífico plan.

Ya llegó el día, la hora y todo lo señalado. El verdugo, armado de un cuchillo de unos cincuenta centímetros de largo, arenga a sus auxiliares. El patíbulo está preparado. Consiste éste, en un banco de regulares dimensiones y pies cortos donde acuestan a la víctima. La paja para la *chamuscación* del cadáver también está a mano. Las *cunchas*, para rascarle lo que no se pudo rascar en vida; el agua para lavarle por primera y última vez... todo, todo sin faltar detalle y en condiciones de ser usado inmediatamente. ¡Ah! Se me olvidaba el barreño donde se ha de recoger la sangre que mane de la víctima, juntamente con una caña en uno de cuyos

extremos va sujeta una cebolla y que sirve para agitarla, también forma parte del equipo.

Mientras se prepara el acto, demos una última vuelta por el *cortello*. Visitemos el *porquiño* por vez postrera. ¿Qué pensará? ¡No lo sabemos! Sin comer se halla desde las 12 de la noche anterior como si se dispusiese a ir a comulgar.

Triste, parece que está; pero debe ignorar lo que le espera.

¡Ya vienen! ¡Ya le llaman!... Le atan una cuerda a una pierna para que el paso sea más rítmico... Ya lo sacan fuera... ya lo sujetan entre todos... lo echan en el banco... ¡Oh!... le lían las piernas... y... ¡Jesús!... el verdugo, el matachin, el *Xorxo*, le clava con saña fiera el cuchillo en el pecho...

¡Cuanta sangre brota de la herida!... Qué gritos, qué chillidos, qué gruñidos desgarradores! ¡Cómo patalea, como hace esfuerzos para desasirse de sus crueles verdugos!... Pero, al fin, queda inmóvil; cesan aquellos espantosos gruñidos postreros que parecían salir del interior de una caverna, ya murió. *Mortus est et non patexas.*

Con un *carozo* de espiga de maíz le taponó la herida, abierta en el pecho por el siniestro cuchillo, el matachin y, seguidamente, dieron en tierra con el cuerpo, ya cadáver del bicho. Unos cuantos *tumbos* bastaron para ponerlo en medio de la calle derecho, los pies juntos, en actitud de profunda oración y orientado hacia el punto cardinal que más convenía. Acto seguido proveense los presentes de unos puñados de paja que, incendiados al contacto de una cerilla, transfórmanse en antorchas siniestras. Y con ellas frotan, acarician, barren y queman en todas direcciones y por todos los contornos el inanimado e insensible cuerpo del difunto, con el fin de extirpar el abundante vello que cubre su indefensa piel. Es el acto solemne de la *chamuscación*.

Bien. Ya no queda rastro alguno de aquellas hermosas cerdas tan codiciadas por los zapateros. Ya se acabó de *chamuscacar*. Colocada de nuevo la víctima sobre el cadalso — el banco — es llevada a otro lugar menos expuesto a las miradas de los curiosos transeuntes, y al mismo tiempo más adecuado. Después de la operación del lavado general a que es sometido el cuerpo así *chamuscado*, se endereza al animalucho panza arriba y sosteniéndole los presentes las extremidades para que guarde equilibrio, toma el *matachin* su terrorí-

fico cuchillo y, después de acariciarlo repetidas veces en una piedra de afilar, lo pasa suavemente sobre la panza del animalejo, desde la *gorxa* hasta el mismísimo *rabo*, dejando en su camino profunda huella, prueba patente de su acreditado corte. Este tajo en canal deja al descubierto los órganos más importantes del presunto y de su interior vemos salir por orden: el *unto* en gran cantidad, el *pereperes*, el *bandullo* y demás *tripas* del intestino; la *teasa*, que semeja una toquilla por su afligranado dibujo; a *vixiga*, codiciada presa de los niños que llenan de aire con sus propios morros. ¡El tórax! Eh aquí lo más sagrado, lo más delicado y lo que más excita la curiosidad de los presentes. Todos quieren ver los efectos del cuchillo. Todos quieren tomar datos para divulgaciones científicas. Al fin, introduciendo el operador sus manos crueles en aquel estuche que nadie había tocado ni visto, saca ante la espectación de todos la lengua, tráquea, esófago, pulmones, corazón, aquél corazón que no sintió dolor por nadie, aquél corazón que no supo dolerse de las desgracias del mundo, aquél corazón que no sufrió los funestos efectos de los dardos de Cupido, el hígado, la bolsa de la bilis — *ou sea o fel*, — enlazados unos con otros en el orden descrito, ensangrentados... Unos lavados de arriba abajo dejan al descubierto de las curiosas miradas tan importantes órganos, y a petición de todos los presentes, nos muestra el *doctor* — aquí ya merece este título — el corazón de la víctima atravesado por dos puñaladas.

Aquí terminan los trabajos primordiales. Luego le siguen otros que tienen su principal asiento en la cocina y sobre los cuales, los amables lectores conservarán, sin duda, gratos recuerdos de los exquisitos bocados saboreados durante su permanencia en el terruño.

A los dos días, aireados ya los restos mortales del difunto, se procede al descuartizamiento. Y con toda solemnidad el cortejo fúnebre trasládase al *Saladoiro*, artístico mausoleo de madera en forma de artesa, donde recibió cristiana sepultura las *talladas* del en vida, *ilustre porco* y desde donde irá resucitando poco a poco para ir a llenar y dar gusto, *facendo as delicias d'o pote*.

— *Si Porcus est en Navitate morieres.*

Y colorín colorado, este cuento se ha terminado.



## D-OS NOSOS POETAS

### UNHA CITA

Do crepúsculo â lus nacarada,  
mirando pr'a serra,  
no curuto do monte máis alto  
lucía unha estrela.  
¿Vel-a estrela da tarde? — lle dixen —  
se lonxe da terra  
os traballos y as loitas do mundo  
con vida me levan,  
mira â estrela que agora ch'amostro,  
que agora contempnas,  
cal espello de amor, dos meus ollos  
a lus verás n-ela.  
E verás n-ese espello, duas almas  
n-un solio de estrelas:  
a tua alma co a miña, bicandose  
moi lonxe da terra.

SALVADOR GOLPE

### ¡T'ENVEXO!

¡T'envexo, mar de Frouseira,  
que pódeste desfogar  
contra as penas da nariña  
e remexel-o areal  
c'os teus tremendos cachós  
que en escuma se desfán!  
¡Eu t'envexo, cando os montes  
ordenas d'asologar  
facendo tembral-o Cabo  
co as ondas, que mesmo dá  
medo, no peito, escoitalas,  
brua que te bruarás,  
tumbando c'os tronos, cando o rayo  
racha o ceo en desfeita tempestá!  
¡Eu t'envexo, pois gardo n-alma miña  
penas moi fondas que sufrir me fán,  
e tendo o curazón esnaquizado  
rio en ves de chorar!

EMILIANO BALAS.

### FALAS DE NAI

Eses cabelos crechos, dourados  
ese teu rir:  
eses olliños negros, fermosos,  
no seu mirar;  
Se a mozo chegas cantas rapazas  
faran sorrir:  
Se antes non morres, ¡cantas mulleres  
faran chorar!  
Mais tua naciña por das outras  
n'has d'esquencer,  
pois inda atopas antr'elas goce  
na sua pasión  
os goces veñen solo filliño  
pra se perder:  
amor constante das nais hay solo  
no corazón.

MARQUÉS DE FIQUEIROA.

### ALBORADA

Rompe o día feiteiro  
y-o ventiño brincadeiro  
funga xa no piñeiral.

Os cantores

Reiseñores

cantan todos pol-o val.

As fontañas e regueiros  
murmurando mainos van  
non hai néboa nos outeiros  
nin nas corgas, nin no chan.

Xa o orballo centilea  
nas follañas da herba mol:

¡Ou, rapaces d'esta aldea!  
vinde a ver nace-l-o sol.

¡Ou, rapaces vinde logo!  
que xa nace como fogo,  
que xa brila e alumea  
con moi viva claridá...

¡Ou, rapaces d'esta aldea!  
vinde-o ver que naceu xa.

Cantemos, cantemos todos  
cántigas da nosa terra:

o sol da verde Galicia  
moita fartura alumea.

Xa da o sol na frondente ladeira  
donde están os pomares en fro.

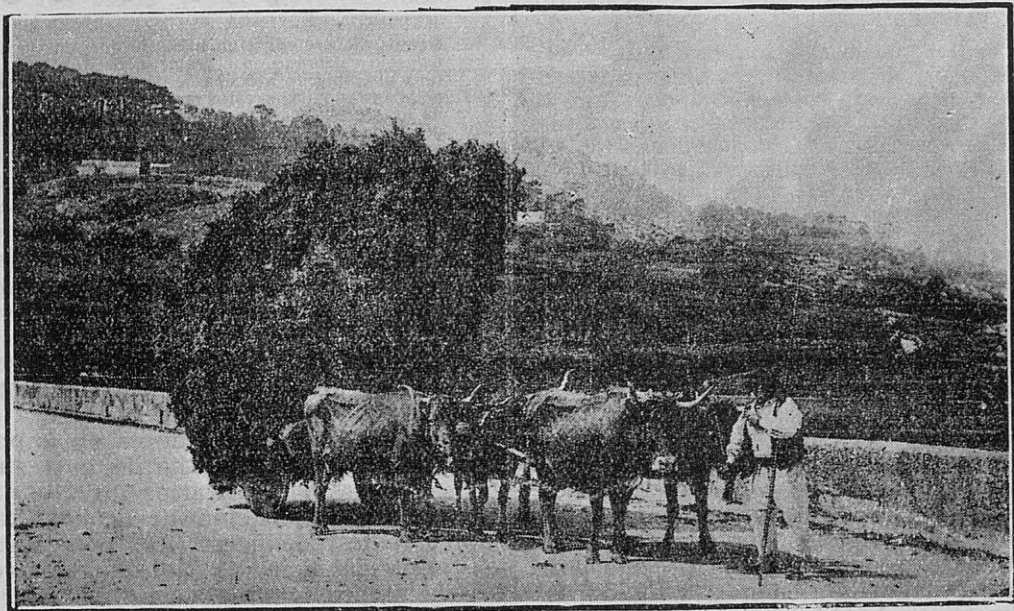
¡Ay! o sol da feliz primadeira  
¡qué prácido sol!

O sol da nosa aldea  
bendito sea:

que cobre os ceos d'azul color  
y-henche corgas e vales e montes  
e regueiros e regos e fontes  
de ventura, de vida y-amor.

MANUEL LAGO GONZÁLEZ

# PÁGINA GRÁFICA



ALDEANO «CONDUciendo» UN CARRO DE «TOXO»



GALICIA — ROMPIENTES EN EL CABO SILLEIRO

## EL PROBLEMA DE LOS FOROS

UNA ANECDOTA DEL REY

Hemos oído referir a un ministro que, en el pasado Consejo celebrado en el Palacio, S. M. el Rey excitaba al Gobierno a ocuparse de Galicia, región un poco intranquila en estos momentos, por la cuestión de los foros, y decía: Udes. están más libres de compromisos, por no ser ninguno de aquella hermosa tierra, pues este es el primer Gobierno que yo he tenido en el que no hay ningún gallego.

«A. B. C.» del 31 de Agosto de 1921.

Aceptando sin reservas la anécdota, considerándola real y efectiva, después de recojerla con aplauso, merece adornarse con un desfile de recuerdos, tanto de carácter gubernamental como parlamentario.

En primer término y a guisa de prefacio, declaremos, mejor aun, lamentemos que los gallegos que han sido Ministros y que debían conocer el problema de los foros estuviesen cosa que ignorábamos, ligados por compromisos políticos o económicos y los que por no ser gallegos no tienen esas ligaduras no reunan a la libertad, de acción, el conocimiento de tan laberíntico problema. Bien es verdad que en todos los órdenes pasa algo parecido y así nos va en todos ellos; por lo cual será cosa de buscar ministros en la luna u otro planeta, más o menos habitado.

No creo ofender a los ministros no gallegos, lamentando sudescocimiento porque los que proceden de la tierra a excepción de los señores Montero Ríos y Besada que conocían a fondo el problema y lo llevaron al parlamento, los demás se han limitado a decir que lo estudiarían y que urge resolverlo, incluso el Sr. Marqués de Figueroa que es uno de los más documentados.

¿Y a que Ministerio corresponde el planteamiento del problema?

Hasta 1885 el problema era esencialmente jurídico y por eso los proyectos de ley llevan las firmas de Ministro de Gracia y Justicia (sistema Calderón Collantes) y ahora, Francos Rodríguez.

El problema acosado por la necesidad de intensificar y transformar el cultivo de la tierra, se incorpora a la economía nacional y pasó al ministerio de Fomento. (Proyecto del Sr. Montero Ríos).

Desde 1890 el movimiento agrario y societario le convierte en problema social y pasa al Ministerio de la Gobernación y hoy del Trabajo y por último,

en el momento actual es un problema de finanzas, única manera de hacer efectiva y posible la redención de los foros por el cultivador, «forero» o dominio útil; pues toda reforma legislativa de orden jurídica sería ineficaz si no lleva aparejada otra financiera que facilite a los cultivadores el importe de la redención que ha de entregar a los dueños o propietarios directos.

De esta exposición de hechos, también reales, dedúcese, que corresponde a la Presidencia del Consejo, por referirse el problema a varios Ministerios, dictar un Real Decreto preparatorio de un proyecto de Ley relativo al caso. Y dirá el Señor Maura: no es mal encarguito el que se me adjudica; lo será, pero por la razón anterior y por ser el Sr. Presidente la cabeza visible mejor organizada, desde el punto de vista de legista y jurisconsulto, de los que gobiernan, a él corresponde afrontar la solución.

No es gallego el Sr. Maura pero seguramente conocerá el desarrollo de la institución de derecho a que aludimos y si desea penetrar en el protocolo, en la secretaría del Congreso, en un paquete con lacre y balduque, están todos los antecedentes desde el proyecto de Calderón Collantes (1877) hasta el de Montero Ríos (1886) y desde la proposición de Pelayo Cuesta (1864) y los de otros Diputados en 1905, 1907 y 1908 hasta la de Rodríguez (D. Leonardo) 1921 así como la Ley de 1873 de las Cortes republicanas y los decretos de Febrero de 1874 (Martos) muy dignos de ser leídos.

Si las cortes de 1886 hubiesen oído al Sr. Montero Ríos, el señorío hubiese recibido el justo precio de la redención de sus foros y el labrador se vería libre de la férrea ligadura que hoy desea romper, y todo ello dentro de la justicia y del orden, pero le creyó entonces, ni

acaso crea que el mundo está en constante marcha, que las ideas se transforman que las circunstancias mandan y así cuando llega el peligro, ya es tarde para proponer fórmulas de transacción, aunque ya nadie se escandaliza de que se fige el tipo de redención, del 6 para los foros y del siete y medio para los subforos.

En 1886 un diputado joven, primerizo, alentado por sus ligaduras electorales y poseedor de foros, afirmó que si no se llegaba a la fórmula Montero Ríos o sea a la declaración de que el foro es un censo enfiteútico y por tanto perpétuo, redimible; del que no debía computarse el laudemio, de que la redención solo podría efectuarla el cultivador y de que el tipo de redención podía ser el de 100 de capital por 5 de renta, llegaría un día en que el problema se resolvería violentamente, con el hacha en la mano. (Ahora ese tipo ya es alto).

Le increparon, le llamaron revolucionario y a duras penas mantuvo el orden el Presidente, que era en aquel momento, un joven Vicepresidente, el señor Maura.

Y en efecto ha llegado la hora; ya se oyen los estampidos de la dinamita y el joven Diputado (joven en 1886) es calificado de conservador y estaría bien calificado de este modo, si persistiese su doctrina de entonces, pero no es un hombre petrificado y hoy propondría otras soluciones distintas a las de aquella fecha, porque como dijo un Presidente del Tribunal Supremo en cierto discurso de apertura de los Tribunales, hay que evitar que la natural evolución social no degenerare en desorden, y que cuando las fórmulas jurídicas no son congruentes con determinado estado social, otras normas de derecho las sustituyan, normas que reflejan el derecho renovado por el influjo de nuevos o reformados conceptos.

¿Que fórmulas proponen los cultivadores? Unos pocos, por fortuna, la dinamita en marcha, otros, la mayoría, la resistencia al pago.

No son admisibles estas soluciones porque a través de la dinamita y del no pago sigue en pie el foro y día más o menos, se aplicará la ley, y se cobrarán los atrasos con el cortejo de juicios y prorratesos, o de algo más lamentable.

Lo que procede, es que los hombres de gobierno, los legisladores, solucionen el conflicto declarando no la abolición, sino la redención del foro, no el despojo de la propiedad, sino la adquisición de ella por precio razonable y equitativo

y para esto es preciso proporcionar medios económicos a los que cultivan las tierras si han de adquirir el pleno dominio sin apelaciones a la usura. ¿Hay fórmulas?

Una de ellas nos la dá la Asociación de Foristas de Pontevedra en la forma siguiente:

1a. El Gobierno por disposición de una ley especial redimirá en el período de cinco años los foros, sub-foros y otros gravámenes reales semejantes, existentes en las cuatro provincias de Galicia, entregando a los perceptores o en dinero efectivo o en Títulos de la Deuda Pública Interior por 4 por 100 al tipo de cotización del día de la entrega el importe del capital foral y de las pensiones no satisfechas; resarciéndose de las sumas expendidas por medio de un recargo en las contribuciones rústica y urbana.

Si este medio no se creyere conveniente podrá imponerse al Banco de España con motivo de la renovación de su privilegio la condición de anticipar sin interés o con uno muy módico las cantidades necesarias para la extinción de los foros cargándolas después de transcurrido el tiempo que se considere conveniente al Tesoro público en su cuenta corriente y reintegrándose este en la orma determinada en el párrafo precedente.

Ofrece campo de estudio esta proposición que como la del Sr. Rodríguez (1921) están inspiradas en un buen deseo, en el de armonizar los intereses del señorío con las peticiones de los cultivadores, en el moderno concepto de la propiedad que de individualista tiende a ser social por considerarse que debe cumplir una misión más colectiva que privada.

También debe tenerse en cuenta las conclusiones votadas en la Asamblea gallega agrícola en Monforte, (1908) que dicen así:

1º. Se anticipe por el Estado a los foreros, a título de reintegro en el plazo de 25 años y sin interés, la cantidad necesaria para redimir las cargas forales.

2º. Se aplique a los foros en materia de apeos, o proroteos, retractos, etc. lo dispuesto en el Código civil para la enfiteusis.

3º. Sea declarado usurario el laudemio siempre que su valor exceda del 100 por 3 de la renta de una anualidad, reduciéndose en tal caso este límite, y pagándose por una sola vez.

4º. Se tenga en cuenta al fijar los precios de redención las diferentes especies en que las rentas se satisfacen.

5º. Se establezca una rebaja progresiva en el importe de la renta: en las sucesiones *mortis causa* del directo dominio, teniendo en cuenta el parentesco entre el causante y el causahabiente.

6º. Se haga por las Sociedades labradoras una especie de catastro particular y especial de la propiedad foral gallega.

7º. Se deje en suspenso toda acción judicial sobre apeos y prorrateos mientras no sea un hecho la ley de redención de foros.

8º. Se procure por todos los medios que el proyecto de ley de redención de foros sea el primero que se presente a las Cortes cuando éstas reanuden sus tareas legislativas.

El contrato de foro legal, bilateral y popular en los tiempos en que los monasterios y parroquias eran dueños de las cuatro quintas partes del territorio de Galicia y entregaban sus tierras a los colonos y no tan popular, aunque lícito, cuando a virtud de la desamortización pasaron los foros a las manos de los compradores de bienes nacionales; el foro sociedad formada por el dueño de los bienes y el que los recibía para cultivar a cambio de un canon, pasó a ser ilegal y antieconómico, al aparecer el subforo que desacreditó y embrolló de tal suerte las rentas forales que hubo y hay necesidad de acudir a lo que se llama prorrateo para apear y deslindar los bienes del foro principal y a nombrar lo que se titula cabezalero o sea el encargado de cobrar de los demás partícipes las cuotas señaladas con el subforo; una institución que en su origen fué benéfica y social porque de un proletario hacía un propie-

tario, se ha convertido en una fuente de litigio y confusiones, por falta de documentación registrada.

Si a todo esto, que no es poco, se añade la exigencia de la ley hipotecaria de 1863 de que los foros anteriores a esa fecha se inscriban en el Registro de la propiedad con arreglo a las bases y modelos que en ella se prescriben incompatibles con el foro y con la titulación antigua se ha determinado una situación tan confusa que exige mucho papel sellado y los tiempos no están para depuraciones reflexivas y costosas.

Todos pues deben ceder en su intransigencia y a las Cortes toca fallar el pleito. Sería curioso que al cabo de los años mil, el joven Diputado de 1886 increpase el Gobierno, apuntase violencias, que le rechazase enérgicamente el Sr. Maura y tuviese que poner paz el Sr. Sánchez Guerra.

Hay que evitar esto y firmar el armisticio con un proyecto de ley, equitativo y razonable.

El examen del proyecto de Ley del Sr. Francos Rodríguez será objeto de otro artículo; hoy solo adelantaremos, que deja todo en pié, hasta dentro de cinco años y no hay paciencia para tanto.

EDUARDO VINCENTI.

(Diputado por Pontevedra)

## VOCES DE ALIENTO

Con la satisfacción del deber cumplido, y orgullosos de los triunfos de nuestra institución, insertamos a continuación una carta de nuestros hermanos de Casa de Galicia de Bahía Blanca, filial de la de Buenos Aires:

«Señor Director de la Revista «A TERRA».

— Ituzaingó 169. Córdoba.

Distinguido señor: Me complazco en acusar recibo de los números 19, 20 y 21 de la revista «A TERRA» de su digna dirección que ha llegado hasta esta Filial de Casa de Galicia.

Al mismo tiempo me complazco en presentar a Ud. en nombre de esta Comisión Directiva, nuestra más sincera felicitación por la obra descollante que esa revista realiza en pro del progreso de la colectividad gallega en la República Argentina

y por la destacada actuación del Centro Gallego de esa docta Ciudad, hasta cuyas autoridades hacemos llegar el testimonio de nuestra más viva simpatía y afecto.

Queda de Ud. affmo. y S. S.

R. PAZOS ISLA

Secretario General.

Sirva esta alentadora carta de los gallegos de Bahía Blanca, de estímulo para los gallegos de Córdoba, ya que nuestra obra es común y en ella han de tener siempre cordial y franca acogida, los que quieran colaborar o contribuir con entusiasmo a los fines patrióticos que toda institución gallega persigue.

Centro Gallego de Córdoba plácese de que sus hermanos aplaudan su obra, es la mejor recompensa a que se puede aspirar puesto que nuestro lema es ¡Todo por Galicia!

NUESTRAS FIESTAS



Parte de la concurrencia al baile efectuado el día 5 del cte. en nuestros salones

Galeria Infantil



ISABELITA FERNANDEZ, encantadora hija de nuestro con-socio Sr. Francisco Fernández



# EFEMÉRIDES DE GALICIA

— EN EL MES DE FEBRERO —



1º.—1038. Fecha una Bula Clemente V facultando a los Arzobispos de Santiago para que ex-comulguen a los que fuera de su ciudad vendan conchas a los peregrinos, por ser insignias del Apóstol.

2—1630. INQUISICION. Marquesa Cardoso, mujer de D. Gerónimo de Chaves, vecinos de Pontevedra, comparece en esta audiencia, acusada por confesión de una doméstica, de que en su casa *no se hechaba tocino a la olla y se lababa la carne con agua y sal.* Sufrió esta señora un atroz tormento de *mancuerna* en que declara lo hacía así por la enfermedad de gota que padecía su marido, lo que no la libró de la confiscación de sus bienes. En el tormento quebráronse los cordeles llegándole hasta los huesos, y el Consejo reprende el gran descuido de no tener prevenidos cordeles nuevos por estar aquellos podridos, tomando de esto ocasión para continuar dicho tormento.

3—1809. Paso de la *Cuesta de Allariz* por un destacamento francés, en donde los paisanos armados de Ginzo de Límia y del punto nombrado, disputaron heroicamente el terreno.

4—1534. Muere en Alcalá de Henares a la edad de 52 años, el arzobispo de Toledo D. Alonso de Fonseca, natural de Santiago, de donde fuera también prelado y fundador del Colegio de su nombre; es enterrado en la capilla mayor de Colegio de Salamanca.

1855. En este día, empieza a tener efecto el rescripto de Su Santidad, concediendo que todos los canónigos y dignidades de la catedral Compostelana, puedan decir misa en el altar del Apóstol Santiago, donde solo antes podían officiar los cardenales de esta Sta. Iglesia.

5—1789. Nace en Sta. M<sup>a</sup>. de Trovo, Provincia de Lugo, el Excmo. Sr. D. José Ramón Rodil, cadete del *Batallón Literario* de la Universidad de Santiago en 1808, y después Teniente General de los Ejércitos Nacionales, y ministro de la Guerra.

6—1794. Incendio horroroso del Arsenal de Ferrol, en el cual perecieron 19 hombres, y se contaron más de 20 heridos de gravedad.

—En el mismo día D. Miguel Ferro Caaveiro, arquitecto de la catedral de Santiago, presenta los planos al arzo-

bispo Malvar y Pinto, proyectando la grandiosa obra de trasladar el coro al respaldo de la capilla mayor, desembarazando así el cuerpo de la iglesia para la suntuosidad de las fiestas y desahogo de la multitud; obra que no se llevó a cabo todavía.

7—1622. INQUISICION. Prisión y secuestro de bienes de Beatriz de Fonseca (a) da Costa, vecina de S. Estebán de Valdeorras, acusada de *no comer tocino*, y otras ceremonias de la vieja ley de *Moisen*.

8—1642. Muere en Orense D. Juan Velasco Acevedo, del Consejo de Gobernación del arzobispado de Toledo, Vicario de Madrid, Prior de Roncesvalles; ministro de Guerra de Felipe IV; Visitador de la Real Audiencia de Galicia y Obispo de Orense. Sirvió al rey en la defensa de la Coruña con 40 soldados, vestidos, armados, y pagados.

8—1149. El cadáver de la Emperatriz D<sup>a</sup>. Berengela, esposa de Alonso VII, hija de Ramón Berenguer, conde de Barcelona, es depositado en su enterramiento del Relicario, en la catedral Compostelana.

10—1810. Motin en la ciudad de Ferrol, en que fué víctima el general del Departamento, Vargas, a quien los amotinados llevaron arrastrando hasta el Esteiro, en donde dejaron su cadáver. Por los sucesos que tuvieron lugar en este día aciago, Antonia Alarcon casada con un obrero, a quien se acusó como jefe del tumulto, fué más tarde decapitada en Coruña.

11—1418. Consistorio celebrado por el Consejo de Santiago, *no sobrado da Notaría de Ruy Martínez*, fijando los precios de los bastimentos y los salarios de artesanos, de acuerdo con Vasco Marquez, cardenal de Santiago, y Juan de Vila, canónigo, Justicias eclesiásticas del arzobispado. Fijanse jornales de carpinteros y albañiles en invierno a 4 maravedís; id. de 15 de Marzo a 15 de Octubre, a 5 maravedís y comida.

12—1445. Muere a los 80 años de edad el arzobispo y señor de Santiago, D. Lopez de Mendoza, enterrándose en un hermoso mausoleo de alabastro sostenido por leones, en medio de su capilla, que fundara con 6 capellanías y muchas rentas, y que hoy no existe. Este pre-

lado fué el que mando construir el famoso *rollo*, horca del monte Houriz.

13—1631. INQUISICION. Carta al Consejo sobre la muerte de Sebastián de Acuña, marido de Blanca de Chaves, reconciliada y presa con secuestro de bienes, vecinos de Pontevedra; ocurrida en un auto de fé *donde sacaron en brazos al dicho reo que estaba más muerto que vivo* de resultas del tormento que se le aplicó. El Consejo observa, contestando, que no debían de sacarle auto, y *ya que le sacasteis*, añade, habiaís de recibir información de lo que en auto le pasó a este reo; a que hora murió, y que acciones hizo al morir, si estaba en sentido y entendimiento para confesarse, y que dijo o hizo para no lo hacer, y con estas informaciones, allí en el acto, debiaís haber votado si se debía absolver o nó, y si se debía enterrar en eclesiástica sepultura, todo lo cual no habeís hecho, sinó leerle la sentencia estando ya difunto, sin pasar adelante. Vuélvase a ver y votar está causa, sobre si se ha de proceder contra su memoria y fama. Era judaizante.

14—1813. Nace en Coruña D. Jacinto Salas y Quiroga, escritor notable; es autor de una obra de viajes, poesías, un periódico titulado «*No me olvides*» y una *Historia Universal*, que publicó la Sociedad Tipográfica «*La Ilustración*».

15—1130. Veremundo, hijo de Pedro Cónsul, se apodera por traición, del castillo de Burgo del Faro, perteneciente al señor de Santiago amenazando sacarle los ojos a su gobernador.

16—1655. INQUISICION. Remítase al Supremo Consejo, el proceso de Ana García, mujer de Antonio de Araujo mercader de Orense, en 67 fojas, ambos presos en cárceles secretas. Esta reá, de resultas de no haber querido comer en muchos días, parece que murió en su prisión.

17—1809. D. Gregorio Senra, cura de S. Jorge de Sacos; Don Pedro Bermudez de Castro y su hijo Francisco, Juez ordinario de la jurisdicción de Montes el Doctor Miguez, cura de Tamonde, Don Manuel Gamallo, presbítero; los curas de Pedre, Morillas, Quireza, Castro, y Cerdedo, se reúnen en Pedre con sus feligreses armados. Las campanas tocan a rebato, la gritería que por todas partes resuena victoreando al Rey, suplente la falta de clarines y tambores, iniciando la revolución de Galicia en contra de los invasores franceses, que se habian apoderado de Santiago y Pontevedra.

18—1554. El Consejo de Coruña, reunido para ordenar los festejos que debían

hacerse en la venida del príncipe D. Felipe (más tarde Felipe II,) acuerda enviar a Sancho de Somorrostro a Medina de Rioseco y a Villalón, a comprar telas y terciopelos para el Pálio y ropas del Consejo; y que se haga una comedia, encargándose al Corregidor, que llame a las personas que fuere menester, a quienes la ciudad pagará lo que se concertare.

19—1809. El Cura Miguez, con 40 paisanos; toma la casa rectoral de Saços, cojiendo prisionera la avanzada francesa compuesta de 21 dragones, un teniente, un sargento y dos cabos. Siguiendo su jornada, toma el monasterio de Tenorio después de un tenaz combate en donde los enemigos pierden un teniente Coronel, tienen que rendirse 24 dragones. Los valientes paisanos tienen solo un muerto, cuando se hallaba rompiendo la puerta del convento.

20—1809. El cura de Tamonde, doctor Miguez, derrota con sus paisanos a un grueso cuerpo de caballería e infantería francesa, que después de dos horas de nutrido fuego, tiene que reparar el puente Bora, con muchísimas pérdidas, dejando el campo teñido en sangre. A las dos de la tarde, quieren los franceses vengarse de la derrota, y salen de Pontevedra en número más considerable, pero después de un corto tiroteo, huyen vergonzosamente.

21—1820. Proclámase en la Coruña la Constitución de 1812, y se forma la Junta de Gobierno de Galicia compuesta de los siguientes patriotas: Excmo. S. D. Pedro Agar, Consejero de Estado, Presidente; D. José M.<sup>a</sup> del Busto; D. Carlos Espinosa; Sr. Marqués de Villadares; D. Manuel Latre; D. Estanislao Peñafiel; y D. Juan A. de la Vega; la cual publica un manifiesto a la Nación.

22—¿1168? Fernando II de León, fecha en Santiago una escritura gratificando al arquitecto Mateo, constructor del famosa pórtico de la *Gloria* en aquella catedral, con la cantidad de dos marcos cada semana, (o sean 160 reales), que debían componer anualmente 100 mrs. ó sean 8.000 rs. por todo el tiempo de su vida.

—1650. Convócase la *Junta del Reino de Galicia*, la cual celebra sus sesiones en Pontevedra.

23—1137. Escritura de fundación por el Emperador Alonso VII del monasterio de Sta. M.<sup>a</sup> de Osera, llamado el Escorial de Galicia.

24—1121. D. Diego Gelmirez, arzobispo de Santiago, toma el castillo del Burgo del Faro, haciendo prisionero a Vere-

mundo, y poniendo de gobernador al Arcediano Pedro Crescónides. En 1126 hallándose en Castro Tierra, reino de Leon, con el Emperador Alonso VII, cede a éste, dicho castillo, a cambio de la tierra o comarca de *Taberoli*, (Tabeirós).

25—1637. INQUISICION. Preséntase en la audiencia de este día, acusado de *astrología judiciaria* el Lic.º Pedro Alonso, abogado de la villa de Monterrey.

25—1120. Esta fecha tiene la Bula del Papa Calixto II en que se hace metropolitana la Iglesia de Santiago, trasladándose a ella los derechos y privilegios de la de Mérida. Sucedió todo por los ruegos del Emperador Alfonso VII, y el interés que en ello tomó el Obispo de Santiago D. Diego Gelmirez, su primer arzobispo.

27—1398. Fecha en Sevilla Enrique

III una carta concediendo algunas franquicias para la navegación y comercio en Coruña.

—1614. INQUISICION. Por carta de este día ordena el Supremo Consejo del Santo Oficio, a la Inquisición de Galicia, se junte la compañía de familiares, *que ha de partir a la defensa de la Coruña* y que vaya de capitán de ella el Alguacil Mayor D. Antonio de Lamas, no permitiendo que vaya ningún inquisidor.

28—1809. Los jefes de las fuerzas de Cotovad, Peñafior y Amil, atacan a Pontevedra oprimida por la guarnición francesa que es rechazada, pereciendo en el combate el valiente jefe de nuestros paisanos, D. Jacobo Varela.

Los franceses hicieron después sangrientas represalias, asesinando a ancianos indefensos.

## PALADINES DE LA CAUSA GALLEGA

LA REVISTA «NÓS»

Han llegado a nosotros algunos números de una publicación enxebre, órgano de la sociedad galleguista «Nós», nombre que los fundadores dieron a la publicación de referencia, que ve la luz en Auriabella, teniendo por cuerpo de redacción una falange de escritores jóvenes, entusiastas, quienes, desde las columnas de «Nós» se proponen reivindicar para Galicia todos sus derechos y fueros, bregando unos y otros se impongan y triunfen, pero realizada tan noble prédica en la lengua galaica pura y verdadera, en la que, incluso los avisos, está sesuda y galanamente escrita la revista.

«Nós» parece dispuesta — pues ha dado ya comienzo a la obra — a establecer relaciones estrechas entre Galicia y Portugal, es decir, entre el pensamiento portugués moderno y el pensamiento moderno gallego, mediante las afinidades raciales y lingüísticas comunes a las dos regiones.

No hay duda que una mal entendida

castellanización ha influido para que los propios gallegos miraran con injustificado desdén las cosas de la tierra, y tan funesto mal solo pudo propagarse por la ignorancia de lo que fuimos, de lo que somos y de lo que valemos.

«Nós» trae una sección de crítica de libros, en la que campea un seguro espíritu de penetración, una facultad analítica precisa y moderna y una erudición bibliográfica capaz de relacionar hasta el detalle hechos y cosas.

Recomendamos a nuestros lectores y amigos la lectura de la importante tribuna de galleguismo, y al dejar establecido gustosos el canje con «Nós», hacemos votos fervientes por que el éxito corone la obra tan empeñosamente emprendida.

He aquí la dirección y precios para el extranjero:

Redacción y Administración, Padre Feijóo n.º 12.

Suscripción, 15 pesetas año.

# O CASAMENTO

(CUENTO GALLEGO)

En algunhas aldeas de Galicia tanto ten facer un casamento como vender unhas ovellas. Discútese as condicións de cada un, fálase d-o dote, trátase d'a roupa que han de mercar pr'a cama e hastra d'as cirolas que ha vestir o noivo e mais d'o refaixo que ha de leval'a noiva pr'a igrexa.

Fai poucos dias tiven que ser testigo d'un d'esas casamentos. ¡Ay, henchin os coiros de rir!...

\*  
\*\*

Vamos a ver, Xoaquin, ¿estás conforme con ir mercar esas trapalladas pr'os rapaces?

—Cando ti queiras, pois non coides que teño que ir depil'ó diñeiro a ningún.

—¿Xa che sentou iso mal?

—Non me sentou mal ni ben, pois n-estas endrónas o qu'eu podo gañar é diñeiro pra fora d'a balsa.

—O mesmo che digo.

—Pois... por min...

—¡Como ti queiras, que a miña filla non lle faltará con quen partir unha cunca de caldo.

—Y-o meu fillo, unha fedorenta d'unha muller a quen aturar, tampouco.

—Olla o qué dices, porque a miña filla, gracias a Díos, inda non fede!

—Pois o meu fillo tampouco precisa que a tua filla lle dea caldo, qu'inda ten máis que comer!

—Boeno, boeno, deíxense de liornas — dixen eu — e vamos a tenda de don Xulian, porque con eses despiques non arranxamos nada.

—Por min, vamos, — dix-o pai d-él, — que o diñeiro xa canta n-a balsa.

—Pois por min tamén, dix-o pai d-ela. E botamos a andar dereitos a tenda. Pol-o camiño, despois d'ir calados un pouco, dix-o pai d'a rapaza.

—Vamos, a ver: ¿e qué pensas darlles ti os rapaces?

—O qu'eu entenda... Unha manta de dúas pesetas, un cobertor de vintecat

rayales, un lenzo pr'a cabeza, uns zocos pr'os pes y-o pano pra dúas camisas. En diñeiro... nove onzas. ¿E ti, qué lles pensas dar?

—Tanto coma ti, e mais a veiga de Chouzán.

—Pois eu, en terras, dareilles o monte de Carrascal.

—Y-o eido de Raspallás?

—D'ese non dispoño.

—Entonces xa podemos dar volta, porque a miña filla non vai por tan pouca cousa, que, pol-o d'hoxo, inda topa mellor pano a que limpase que o fillo de Chinto Tripafora.

—¡Oll'o qué dices!

—Está dito; a miña Filomenia inda ten con quen rascal'a léngua sin ser c-o teu fillo.

—Pois estamos andando, que o meu Folipe tampouco percisa de ningunha fedorenta pol-o d'agora.

—Xa che dixen que a miña filla non fede ¡E non volvas a repetil'o dito!...

—¿Sabes qué mais? Non quero a tua casta n'a herencia.

—Nin eu a tua. ¡Vaite, demo! Total, pra nove onzas, un cobertor, unha manta, uns zocos e un lenzo pr'a cabeza.

—Pois olla, a miña resposta é esta:

«Ese repolo que tienes  
precura non lo casar,  
que cando llejar a viejo  
mexarán por él los cans.»

—Non me desgustou a tua copra; mais agora escoita, que che vou dicir o resto:

«Si o meu repolo non casa  
non me queda sentimento,  
porque eu non crio repolos  
pra ningún can de palleiro».

—Non está mal; mañán xa lle veremos a cara o xués. Teño testigos d'abando pra que non che quede unha tella n-o tellado.

—Iso x-o veremos!

—Está visto: ¡mañán o xugado!...

ROGELIO RIVERO.

## EMIGRACION E INMIGRACION

### GALLEGA

El señor Antonio Valcarcel publica en el diario «El Sol» de Madrid, las líneas que reproducimos a continuación y que se refieren al movimiento inmigratorio de las provincias de Galicia:

«La emigración gallega en el quinquenio de 1911 a 1915, por ejemplo, es la que se expresa por los siguientes tantos por ciento:

La Coruña, 676.708 habitantes; 9,09 por ciento de emigración: 61.513 emigrantes en el quinquenio.

Pontevedra, 495.356 habitantes; 10,72 por ciento de emigración; 53.102 emigrantes en el quinquenio.

Lugo, 479.965 habitantes; 10,81 por ciento de emigración; 51.954 emigrantes en el quinquenio.

Orense, 411.560 habitantes; 12,82 por ciento de emigración; 52.752 emigrantes en el quinquenio.

Totales: población de las provincias: 2.062.589 y 219.331 emigrantes en el quinquenio.

(He elegido por ejemplo el quinquenio 911-15 porque acerca de él hay datos más completos y que acusan más normalidad que los referentes a los años 1915-920).

Las estadísticas dan una inmigración por quinquenio de unos 60.000 gallegos, cifra que representa un 27,85 por ciento de la emigración en igual período.

Fijando, pues, como cifra mínima de emigración por año la de 40.000, y calculando en un 30 por ciento de esta cantidad la inmigración, tendremos un regreso anual de gallegos que alcanza a 12.000 o lo que es lo mismo, un movimiento migratorio anual que oscila entre 50.000 y 60.000 pasajeros, como así es en realidad.



## BIBLIOTECA "AMERICA"

### (CIRCULAR)

La Comisión Protectora de la Biblioteca «América» agradece a Vd. muchísimo la adhesión y ayuda que haya podido prestarle durante el año 1921.

La Institución americanista que estamos fomentando, realiza una obra cultural y de fraternidad muy apreciables en España; por eso nos permitimos solicitar de Vd. quiera continuar ayudándonos con su patriótico concurso y aconsejar a sus amistades hagan otro tanto. Esta ayuda puede consistir en hacer socios Protectores, con una contribución anual de \$ 5, o de Mérito, con la de \$ 25, también anuales.

La Biblioteca «América» magníficamente instalada en la Universidad de Santiago de Compostela, cuenta ya con cerca de diez mil libros y folletos de los mejores

autores americanos; mil medallas y monedas; doscientos mapas y planos; colecciones de estadísticas y otros elementos muy apreciables que han de aprovechar los estudiosos y cuantos se interesen por los hombres y cosas de América.

Las Comisiones Protectoras están empeñadas en reunir el mayor caudal bibliográfico posible, para que nada falte en la citada Biblioteca. Esto lo conseguirá fácilmente con el mayor número posible de socios que aporten a la obra su granito de arena.

Las donaciones de libros y otros objetos, así como los pedidos de inscripción de socios, deben hacerse en Buenos Aires, a la Comisión Protectora, calle Suipacha núm. 237.

# "TERRA GALLEGA"

Bajo este título llega a nuestra mesa de redacción el primer número del «Organo da Xuntanza Nazionalista Galega d'Habana e paladín da Raza Céltica».

Es una publicación bien presentada, en la que colaboran conocidas firmas.

Explicando los propósitos que motivan la aparición de la revista, la dirección de la misma se expresa del siguiente modo:

«SAUDO.

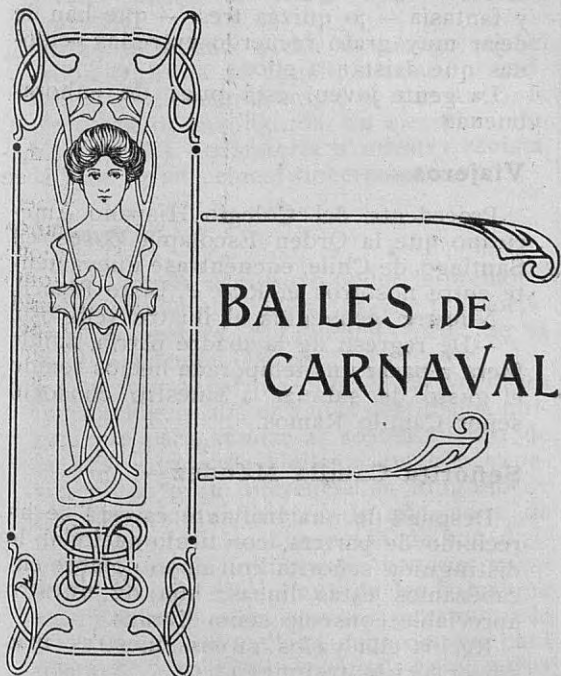
Dámosllo agarimoso a todos aquel-es que, con fis nobres i outos ideás están ja no estadium periodístico.

Lóxicamente, non podemos decire que de novo nos alcontramos na palestra, já que nin por un anaco de tempo deixamos d'estare n'ela.

Tampouco podemos decire que iste é un idearium mais no campo d'o periodismo, pois que «Terra Gallega» é a continuación d'a aquel outro idearium de grata lembranza que se chamau «Nos» que tivo a groria de sementar as pirmeiras arelas de libertade e rendenzión p'ra Galizia.

Saudamos pois de novo a Prensa capitalina, irmán ou allea, desexándelles os mesmos eixitos que p'ra nós queremos. Hai campo p'ara todos. Cando se labora inspirados n' un notre ideal, non hay terra estéril ni chán improducto. Soio aquel-es, que laboran n'a sombra, e gastan as súas forzas n'a maldade son os que alcontran espiñas, e se están cavando a súa propia foxa ».

¡Adelante hermanos! Vuestra obra es plausible.



## BAILES DE CARNAVAL

A última hora la Comisión de Fiestas nos informa que los preparativos para los próximos bailes están muy adelantados; que se darán dos grandes bailes, en los días 25 del corriente y 4 del próximo; que el adorno del salón será algo *chic*, que se otorgarán valiosos premios al mejor traje típico regional, al mejor traje de fantasía y a la máscara más *bochinchera*, y por último que los precios de entrada serán:

Señores Socios . . . . .	\$ 1.00
Caballeros que acompañen familias invitadas . . . . .	> 2.00
Caballeros no socios presentados por dos socios . . . . .	> 5.00

Los *interesados* han de agradecer saber que no habrá rifa, venta de flores ni otras molestias, más que las naturales bromas de las mascaritas, que según datos serán muchas y muy graciosas.

# INFORMACION

## Nuestros visitantes—

De paso para las sierras de Córdoba, ha visitado nuestro Centro el eximio periodista y educacionista Dr. Martin Dedeu, director propietario de la ilustrada revista «La Raza» de Buenos Aires.

El Dr. Dedeu hizo grandes elogios de nuestra organización social, y tuvo frases de encomio para los gallegos que lejos de la patria amada, laboran por el engrandecimiento moral y material del rincón nativo, con fé y entusiasmo jamás superados.

Estas auspiciosas palabras, dichas por un hombre de la talla del señor Martin Dedeu, son alentadoras por demás, y ellas solas nos compensan en mucho a las insidiosas, de los que, hasta la fecha no figuran en la lista de nuestros socios activos, obstaculizando con su retrainimiento la marcha ascendiente de nuestra institución.

Al agradecer la visita al Dr. Dedeu, hacemos votos por su felicidad personal, alentándole en su gran obra de acercamiento hispanoamericano, que con tanto éxito realiza al frente de su revista «La Raza».

## Sr. Francisco Grandmontagne—

El culto periodista, corresponsal de «La Prensa» de Buenos Aires, señor Grandmontagne, acaba de llegar de la madre patria.

El inspirado cantor de las bellezas de nuestra querida Galicia arribó a Buenos Aires con toda felicidad, con tal motivo el Centro Gallego de Córdoba, por intermedio de su digno presidente y secretario dirigió al galano escritor el siguiente telegrama:

«El Centro Gallego de Córdoba, saluda efusivamente a su Socio de Honor señor Francisco Grandmontagne, por su feliz arribo a esta hospitalaria tierra.

JUAN P. DE SANTIAGO  
Presidente.

JOAQUIN MIRA  
Secretario.

A este simpático saludo, recibiose la siguiente tarjeta.

«Francisco Grandmontagne, saluda a D. Juan P. de Santiago, y le agradece profundamente su telegrama, así como el inmerecido honor de haberle hecho Socio Honorario del Centro Gallego de Córdoba,

institución que evoca en la Docta Ciudad la bella tierra natal, aquella Galicia hermosísima que aún vive en mi retina y en mi espíritu».

## Natalicio—

Con toda felicidad, ha dado a luz un hermoso niño la señora Rosa López de López, esposa de nuestro consocio señor Perfecto López.

## Enlace—

El 27 del pasado mes, se verificó el enlace de la distinguida señorita Encarnación García, con nuestro socio y amigo señor Gregorio Ruiz.

Deseamos a los contrayentes una feliz luna de miel.

## Nuestras fiestas—

El 5 del corriente, se realizó en nuestros salones el anunciado baile familiar que, como todos los anteriores, resultó muy animado, bailándose hasta altas horas de la noche.

En una de las últimas sesiones de la Directiva, se habló ya de los próximos Carnavales, y podemos anunciar que se celebrarán, dos grandes bailes de disfraz y fantasía — ¡o quizás tres! — que han de dejar muy grato recuerdo entre las personas que asistan a ellos.

La gente joven, está pues de enhorabuena.

## Viajeros—

Procedente del Colegio Hispano Americano que la Orden Escolapia posee en Santiago de Chile, encuéntrase nuevamente entre nosotros el Rdo. P. Justo Blanco.

Nuestra bienvenida al ilustre religioso.

—De regreso de la madre patria, donde fuera a pasar una temporada hemos tenido el gusto de saludar a nuestro consocio señor Camilo Ramos.

## Señorita Camila Méndez—

Después de una brillante carrera se ha recibido de partera, con título nacional, la distinguida señorita con cuyo nombre encabezamos estas líneas, hija de nuestro apreciable consocio señor Caraza.

Reciba ella y los suyos nuestras más sinceras felicitaciones.

**Enfermos—**

Restablecido nuestro paisano y amigo señor Ramón Rey.

—Víctima de cruel y repentina enfermedad, se vió obligado a guardar cama el joven Santiago Rapalo, hijo de nuestro consocio señor Manuel Rapalo.

Al escribir estas líneas nos informan que el paciente ha entrado en un curso de franca mejoría.

Deseamos su pronto restablecimiento.

**Donaciones—**

De su autora, la señora Paquita Güell de García, hemos recibido la partitura «Brisas Marinas», precioso Valse Boston para piano, que pone de relieve la valía de su autora.

—Del señor Perfecto López, el pasodoble «Centro Gallego» cuyo autor, el apreciable marinense D. Juan Rosales, ha producido una de sus más inspiradas obras musicales.

Agradecemos a todos el recuerdo que tienen a nuestra institución.

**“O Horfo D’o Mar”—**

Tal, el título de un monólogo, que su autor el señor Urbano Rodríguez Molledo de Marín, ha hecho llegar a nosotros. El argumento de «O Horfo d’o Mar» está tomado de la vida real y escrito en correctísimo gallego, desarrollando su inspirado autor el tema, con acierto y maestría.

Fué estrenado dicho monólogo en el Salón Quiroga de aquella ciudad, y recitado por el mismo autor, el que tuvo la gentileza de mandarnos un ejemplar con una sentida dedicatoria a nuestra revista, la que agradecemos sinceramente.

**Memoria—**

Ha llegado a nuestro poder la Memoria correspondiente al año 1921 de la Asociación Protectora en Buenos Aires de la Real Academia Gallega.

Son tres años que cumple la patriótica institución, y sus entradas destinadas únicamente para ayudar al sostenimiento de la Real Academia Gallega, no han experimentado gran diferencia en ninguno de los ejercicios anteriores, lo que pone de manifiesto, no la abnegación de sus dirigentes, sino la indiferencia con que nuestros paisanos miran una de las cosas que más debía de preocuparnos, puesto que la Real Academia Gallega debe de ser para nosotros el templo espiritual de nuestros más grandes maestros.

A TERRA solo desea que en el presente

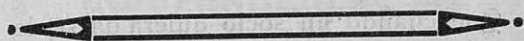
año aumenten los socios protectores en número considerable, para así llenar debidamente el cometido para lo que fué creada en Buenos Aires la Asociación Protectora de la Real Academia Gallega, y recomienda a todo buen gallego se inscriba como socio de tan benemérita institución, cuya dirección es Pavón 1561, Buenos Aires y cuota mínima 5 pesos anuales.

**Avisos—**

En secretaría se interesa por los domicilios de los señores Atilio Vivo, Bernardino Gallino, José Canelas, Antonio Gallardo y Cesar A. Montenegro.

**Direcciones útiles—**

- Viceconsulado español: Corrientes n.º 28.
- Asociación Española de Socorros Mutuos: Rivera Indarte n.º 139.
- Sociedad Española de Beneficencia-Hospital Español: 27 de Abril n.º 159.
- Centro Gallego: Ituzaingó n.º 169.



**AVISO MUY IMPORTANTE**

La «Biblioteca América» de la Universidad de Santiago de Compostela (España), necesita urgentemente dos cosas: un libro americano y un socio Protector o de Mérito, que para serlo sólo requiere una contribución anual de cinco o veinte y cinco pesos moneda nacional.

¿No quiere Vd., ser ese socio y ese donante del libro?

La «Biblioteca América» se lo pide por patriotismo y por amor a la confraternidad hispano-americana.

Comisión Protectora: calle Suipacha núm. 237, Buenos Aires.

**SAN MARTIN 75**



Teléfono 2731 CÓRDOBA

## Recomendamos

Citar el nombre de esta revista, a todo interesado por alguno de los avisos.

A todo socio tenga presente que las instituciones viven exclusivamente de las cuotas de los mismos y de su puntualidad en hacerlas efectivas.

Que todo asociado al cambiar de domicilio, debe de pasar una nota por escrito a secretaría.

A los señores anunciantes que sus respectivos avisos se insertarán, hasta que ordenen lo contrario por escrito a la administración de la revista.

Que cuando un socio quiera darse de

baja, lo notifique por escrito a secretaría.

A todo aficionado que quiera formar parte en el cuadro escénico, se anote en la lista que a tal efecto está a disposición de los mismos, en secretaría del 21 a 23.

Adquiera todo socio su correspondiente carnet; todos los días de 21 a 23 en secretaría.

La presentación en todo festival de la correspondiente invitación sin cuyo requisito no se permitirá la entrada.

A los socios, se inscriban en el coro, cuyos ensayos han empezado bajo la dirección del maestro señor Blas Cerdá.

## MOVIMIENTO DE CAJA EN EL MES DE ENERO DE 1922

DEBE	CONCEPTO	IMPORTE
Saldo del mes anterior.....		\$ 4.22
Por venta de flores en el baile del 31 Diciembre 1921.....		» 83.00
» » » » » de Reyes.....		» 37.55
Del Sr. M. Romero, sus cuotas año 1922 .....		» 24.00
» » José A. Piñeiro, por cuotas .....		» 27.00
» » Francisco Carabelos, » al 31 del corriente .....		» 6.00
» » Modesto Moreira, por Diciembre 1921.....		» 2.00
» » Gabriel V. González, » » .....		» 2.00
» » Tirso López, sus cuotas año 1922.....		» 24.00
» » Rodolfo Argüello, su cuota de reingreso .....		» 10.00
» » Eduardo Gener, sus cuotas a Marzo 31 .....		» 9.00
» » Pedro Mancini, » » Febrero 28 .....		» 6.00
» » Francisco G. Roca, » » .....		» 6.00
Entregado por el cobrador.....		» 481.00
Cobrado por avisos revista .....		» 172.00
	Total.....	\$ 893.77

HABER	CONCEPTO	IMPORTE
Por alquileres.....		\$ 150.00
Por facturas pagadas .....		» 494.10
» sueldo empleados.....		» 100.00
Varios .....		» 49.80
Saldo para el mes de Febrero.....		» 99.87
	Total .....	\$ 893.77

JUAN A. MENDEZ.

Tesorero

HOMBRAVELLA Hnos. & Cía.

# Jabón "Isabel"

PÍDALO en todos los almacenes

## La Germano Argentina

Compañía de Seguros  
Incendio — Vida y Marítimos

AGENCIA EN CORDOBA

G. y P. Ancochea

SAN JERÓNIMO N°. 290

## Paños, Casimires Mercería

PARA SASTRES Y MODISTAS

## Francisco Masuet

San Martín, 153

Teléfono 3250 :: Córdoba

## "La Española"

DE

MANUEL OSORIO

## Fábrica de Paraguas

y Academia de Bordados  
y Vainillados a Máquina

INDEPENDENCIA, 192

Córdoba

## "EL OBRERO"

DE

## Gómez, Sánchez & González

ALMACÉN al por Mayor y Menor  
DEPÓSITO DE CEREALES Y VINOS

*La casa que más barato vende en  
Comestibles, Licores y Conservas*

Alvear y Libertad -- Teléf. 3717 -- Córdoba

## Rafael Calvo

Almacén y Ferretería

Al por Mayor

Entre Ríos 260 -- Córdoba

**CASA BIGI** - FUNDADA EN 1892

**LA MEJOR MUEBLERIA**

**CONTINENTAL** La Reyna de las Máquinas de escribir

**BIGI & BOUNACUCINA**

U. T. 3501

151 - Independencia - 157

Córdoba

## Casa Marcus

Relojería, Joyería, y Platería

SE COMPRA:

*Objetos de Plata antiguos y modernos*  
*Muebles antiguos, monedas y medallas*

Anexo:

Fotografía "KALOS"

ECONOMIA

ELEGANCIA

PERFECCIÓN

178 - San Martín - 178 - Córdoba

## PORTA Hnos.

SUCESORES DE

MARIA CALLERIO DE MARTINETTI

Fábrica de < < < <

Licores - Alcoholes

> > > > y Jarabes

Alvear 622 - Teléfono 2114

⇨ CORDOBA ⇩

## "La Artística"

Casa Introdutora

SURTIDO GENERAL EN ARTÍCULOS

PARA FOTÓGRAFOS

CUADROS — OLEOGRAFÍAS

GRABADOS, ETC. — PAPEL PINTADO

VIDRIOS — ESPEJOS

CONSTRUCCIÓN DE MARCOS PARA CUADROS

SE COLOCAN VIDRIOS A DOMICILIO

50 - Colón - 54 - Córdoba

Taller de Hojalatería

DE

**Salvador Vallaura**

Instalaciones de Gas y Agua Corriente

Se construyen aparatos para Gas Acetileno

Compostura de faroles de automóviles.—Reparaciones y Colocaciones de Bombas

Teléfono 3839

24 de Septiembre, 336-338 - CORDOBA

CONSULTORIO DEL

**Dr. Alfredo Carré Argento**

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
(AUTOVACUNA ANTIOGENOSA)

Tratamiento médico y vacuna terapéutica  
de la ocrea y para-ocrea

Rivadavia, 279 - Teléfono 3205

Bonificación a los socios del Centro Gallego

**Instituto Biológico Córdoba**

LABORATORIO DE ANÁLISIS

Atendido por los Doctores

PABLO ARATA y JUAN A. TEY

Análisis de interés médico — Reacciones biológicas

Preparaciones de Vacunas

Rivadavia 279 — Teléfono 3205 — Córdoba

Bonificación a los socios del Centro Gallego

# FARMACIA Y DROGUERIA

DE

## JUSTO MINUZZI

**TELÉFONOS:**

DROGUERIA 2602  
FARMACIA 2957

**CÓRDOBA**

**Cigarrería "Del Toro"**

MANUFACTURA

DE

Tabacos, Cigarros y Cigarrillos  
Casa INTRODUCTORA

**Manuel Posada**

25 de Mayo, 25 — Córdoba

**Eloy Martínez y Cia.**

IMPORTADORES

Fábrica de Ropa y Sombreros

CÓRDOBA

Rosario de Santa Fé, 182

BUENOS AIRES

Alsina, 1249

Farmacia y Droguería

**"Obispo Salguero"**

DE

**Juan Deza**

Entre Ríos y Obispo Salguero

Teléfono 3490 — CÓRDOBA

**PANADERIA**

**"INDEPENDENCIA"**

DE F. y J. MESQUIDA

PAN ELABORADO CON LAS MEJORES HA-  
RINAS y MAQUINARIAS MODERNAS  
REPARTO A DOMICILIO

INDEPENDENCIA 332 Tel. 3444

— ANTONIO NORES —

**Fábrica de Calzado  
y Talabartería**

Almacén de Cueros Curtidos — Surtido completo  
para Zapateros y Talabarteros  
Artículos para viaje y tapicería para carruajes

SAN GERÓNIMO, 239

CÓRDOBA

↔ BAR ↔

**El Espléndido**

SOCIEDAD ANONIMA

San Martín 183

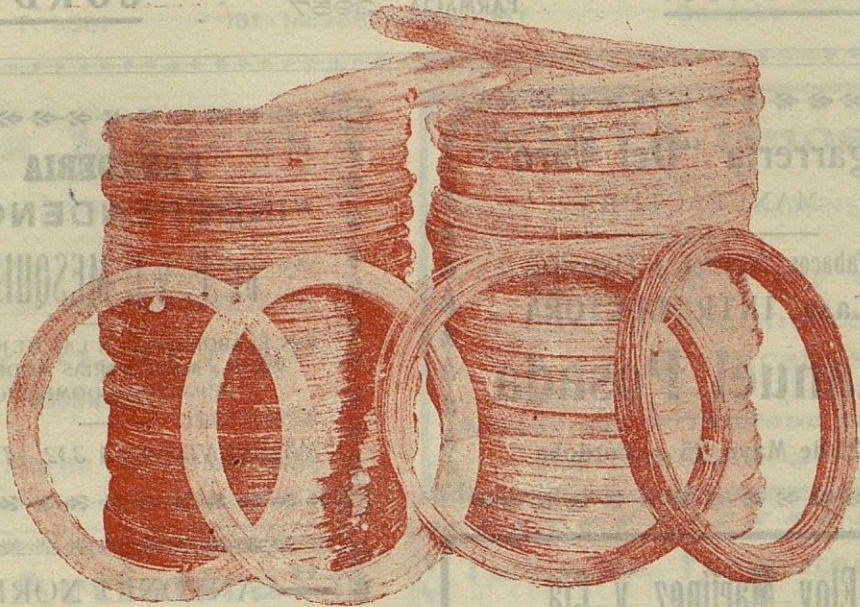
**Casa Especial**

PARA

SERVICIO DE LUNCH

# Ferretería KEGELER

Rivadavia 365 - - Córdoba



## ALAMBRE DE FABRICACION ALEMANA

Permitimosnos de recordar a los señores estancieros y agricultores que en adelante dispondremos de nuevo de NUESTRO AFAMADO ALAMBRE DE ACERO OVALADO DE FABRICACION ALEMAMA

**Cada rollo lleva nuestra marca J. R. C.**

Son rollo de 45 kilos, hay de 14-16 de 1250 metros cada rollo, 15-17 de 1000 mts. cada rollo. Garantizamos de alta resistencia y de superior calidad, mejor que cualquier alambre que se introduce en el país.

**Es de calidad superior, la esencia de superioridad**

**Cemento, Tirantes T, Fierros, Maderas**

**Ferretería, Pinturería, Bazar, Etc. Etc.**

# Rapalo, Ferreiro & Cia.

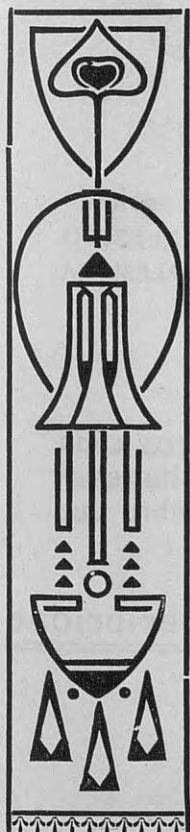
Fabricantes de Calzado y Talabartería

Almacén de Curtidos

Calle Rivadavia N° 46

TELÉFONO 3344

CÓRDOBA



# Casella Hnos.

San Jerónimo 150

Córdoba

## La Gran Mueblería de Moda

Siempre lo mejor  
a mejor precio



Tall. Gráficos, «LA ELZEVIANA» 25 de Mayo 130—Córdoba

# PILSEN — Y — MUNICH

**CERVEZA**  
de Calidad



(MARCA REGISTRADA)

◀ **TIPO** ▶  
**EUROPEO**

El secreto del éxito de nuestros productos reside  
únicamente en su composición de

**PURA MALTA Y LUPULO**

constituyendo de este modo la bebida más sana



**CERVECERÍA CÓRDOBA**  
**E. MEYER & Cia.**

TELÉFONO 3950